VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS ORIENTADOS A PROMOVER Y POSICIONAR LOS SERVICIOS INMOBILIARIOS, ESPACIOS COMERCIALES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DESARROLLADAS EN LOS INMUEBLES ADMINISTRADOS POR EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P. A TRAVÉS DE MEDIO DE COMUNICACIÓN TRADICIONAL O DIGITAL"

NOMBRE DEL PROPONENTE: BENJAMÍN ACOSTA CÁRDENAS

VALOR OFERTADO: El valor resultante del contrato se determina en la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000,00)** incluidos impuestos y demás gravámenes aplicables.

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
IDONEIDAD: Empresas Públicas de Calarcá, E.S.P. requiere: • Persona natural que acredite título de bachiller.	El proponente acreditó diploma de bachiller expedido por la Institución Educativa Antonio Nariño de Calarcá, Quindío, otorgado a los doce (12) días del mes de diciembre de 1984. .	SI
EXPERIENCIA: Empresas Públicas de Calarcá E.S.P. requiere: • Mínimo un (1) año de experiencia laboral relacionada con las obligaciones y/u objeto ejecutar, tales como actividades en reportaje y/o periodismo en medios de comunicación escrito impreso.	El proponente aportó certificado otorgado por la Representante Legal de la revista EL MARQUÉS, en el cual certifica que el proponente se encuentra vinculado desde el primero (01) de enero de 2024 en calidad de reportero hasta la fecha de expedición del documento, a los tres (3) días del mes de septiembre de 2026.	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que la proponente **SI** cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, **SI** cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto establecido por la Empresa y en consecuencia se recomienda adjudicar el objeto del contrato.

JHOH HERWIS HERRERA MANJARRÉS
GERENTE (E)
EMPRESAS PÚBLICAS DE CALARCÁ E.S.P.

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
Elaboró	Valeria Bermúdez Navarro	Profesional Representacion Judicial	
Revisó	Juan José Rodríguez Sepúlveda	Profesional de Contratación	
Aprobó	Santiago Mendoza Guzmán	Director Jurídico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			